ASIGNATURA DE MÁSTER:



LA INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL URBANISMO I

Curso 2014/2015

(Código: 26601511)

1.PRESENTACIÓN

En las sociedades contemporáneas y en especial en la española, el urbanismo se erige como una de las materias en que resulta más necesaria la intervención de la Administración y en la que esmás controvertida. Los diferentes modelos practicados en nuestro país no han sido capaces desatisfacer las expectativas de los ciudadanos por lo que resulta necesario seguir indagando en lamateria. La primera parte de este tipo de intervención en el urbanismo está dedicada al régimen del suelo, para dedicar la segunda parte al planeamiento y su ejecución.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los alumnos deberán ser licenciados o graduados en Derecho.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimiento de la intervención de la Administración en el urbanismo.

5.CONTENI DOS DE LA ASI GNATURA

1. La atribución del derecho a urbanizar a los propietarios del suelo urbano y urbanizable 2. Clases de suelo. El suelo urbano. El suelo urbanizable 3. Régimen del suelo no urbanizable y legislación autonómica desvirtuadora 4. Los deberes inherentes al derecho a urbanizar 5. El deber de cesión de parte del aprovechamiento urbanístico 6. Principio de no indemnizabilidad por las limitaciones urbanísticas y supuestosindemnizatorios 7. Publicidad de las facultades urbanísticas. Régimen del suelo y Registro de la propiedad

6.EQUIPO DOCENTE

• MARTA LORA-TAMAYO VALLVE

7.METODOLOGÍA

La propia de la enseñanza a distancia y presencial

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Lora-Tamayo Vallvé, M., "La intervención de la Administración en el urbanismo (I)", en VVAA, Laintervención de la Administración en la Sociedad, Colex, Madrid, 2007.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Santos Díez, R., Castelao Rodríguez, J., Derecho urbanístico, manual para juristas y técnicos, Ed. Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados, VVAA, Memento práctico Francis Lefebvre. Urbanismo, Ed. Francis Lefebvre, 2006.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Viernes de 10.30 a 13.30 horas. Tel. 913986127.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los alumnos podrán examinarse al final de cada semestre de las asignaturas que considerenconveniente, así como en la convocatoria extraordinaria de septiembre. A lo largo del curso losalumnos deberán realizar, al menos 3 trabajos de iniciación a la investigación o prácticoprofesionalescorrespondientes a tres asignaturas. Los trabajos de investigación seránadjudicados a los alumnos por el coordinador de la asignatura.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

14.PRIMER PUNTO ADICIONAL

Los alumnos deberán ser licenciados o graduados en Derecho (240 créditos)

Las referencias al libro "La intervención de la Administración en la sociedad" Colex, 2007 (Parte Especial del Derecho Administrativo, E. Linde y otros, Ed. COLEX) en la bibliografía básica hay que entenderlas hechas a la segunda edición de 2012.